REPORTE **DEFENSORIAL**



EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

DÍA 262 -263 - AL 03.12.2020 - A LAS 17:30 HORAS



1. ÁNCASH / HUAYLAS / CARAZ

Tema: - Justicia - Debido proceso - Falta de celeridad procesal

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Fiscalía Provincial Penal de Huaylas-Carazse habría dilatado el trámite de una denuncia por usurpación -fechada en octubre-; sin que presuntamente se hubiese tomado contacto con el ciudadano denunciante J.F.L.P. -a pesar de consignar una cuenta electrónica para recabo de notificaciones fiscales-.

Fuente: Presencial / OD ÁNCASH



Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Fiscalía Provincial Penal de Huaylas-Caraz, respecto del estado actual de tramitación de la carpeta fiscal registrada ante la denuncia del ciudadano J.F.L.P.; así como se solicitó el acceso a copias de las notificaciones emitidas a la fecha -entre otra data de valía requerida-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Fiscalía Provincial Penal de Huaylas-Caraz / Fiscal

Estado: Trámite / Investigación



2. **CUSCO / CUSCO / CUSCO**

Tema: - Servicios de salud - Acceso - Negativa o restricciones a la atención en salud - Restricciones al acceso a atención en salud mental

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) del Hospital Regional del Cusco- se habría suspendido el servicio de hospitalización para pacientes con problemas mentales; toda vez que -desde el inicio de

la emergencia nacional y sanitaria- se habría registrado una limitación de infraestructura y personal.

Fuente: Presencial / OD CUSCO



Acción defensorial: Se recomendó al Hospital Regional del Cusco la urgente reactivación de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones (UHSMA) y de la Unidad de Hospital de Día -en el Hospital Regional del Cusco-; en garantía del acceso a servicios, tratamiento y rehabilitación en salud mental -como condiciones para el pleno ejercicio del derecho a la salud y el bienestar de la persona, la familia y la comunidad-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital Regional del Cusco / Director

Estado: Trámite / Investigación

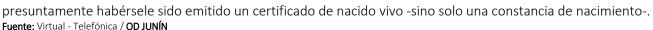
Grupo vulnerable: Personas con discapacidad



3. JUNÍN / HUANCAYO / SAN AGUSTÍN DE CAJAS

Tema: - Identidad - Acta de nacimiento - Problemas con la inscripción del nacimiento

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas- se habría denegado la inscripción del nacimiento de un niño -cuya progenitora alumbró camino al Hospital Materno Infantil El Carmen; habiendo permanecido internada dado su diagnóstico alumbramiento incompleto-; sin



Acción defensorial: Se recomendó a la Unidad de Fiscalización del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec) de Huancayo la urgente garantía de inscripción del nacimiento del niño reportado -en garantía de su derecho a la identidad-; a través de una coordinación especializada con la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva coordinación entre la Unidad de Fiscalización del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec) de Huancayo -por un lado- y la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas -por otro lado-. En consecuencia, se expidió la correspondiente acta de nacimiento requerida.

Entidad emplazada: Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec) de Huancayo / Jefa de la Unidad de Fiscalización

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes



4. **HUÁNUCO** / LEONCIO PRADO / CASTILLO GRANDE

Tema: - Seguridad pública - Infraestructura y equipamiento - Inexistencia o insuficiencia de equipamiento o infraestructura / - Seguridad pública - Infraestructura y equipamiento - Mal estado de infraestructura o equipamiento

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Distrital de Leoncio Pradopresuntamente no se garantizaría la protección de personas en especial situación de

vulnerabilidad -como niñas, niños y adolescentes, así como adultas mayores-; toda vez que se incumplirían con las condiciones de seguridad en espacios públicos.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado la urgente fiscalización edil necesaria para la identificación de parques y otros espacios públicos -que presupongan situaciones de riesgo o presenten carencia de medidas de seguridad-. Del mismo modo, se recomendó la concreción de acciones de





coordinación y articulación con empresas prestadoras de servicios públicos -para el refuerzo de seguridad de sus infraestructuras localizadas en espacios abiertos-. Asimismo, entre otras acciones de valía, se recomendó la implementación de canales accesibles de recepción de denuncias vecinales -sobre situaciones de riesgo en espacios o instalaciones públicas, ante carencia de señalización, obras inconclusas, entre otros-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva puesta a cabo de medidas ligadas a las condiciones de seguridad continua de parques, de infraestructuras de servicios y -en general, dentro de la provincia de Leoncio Prado- de todo espacio público con acceso recurrente de niñas, niños y adolescentes, así como de personas adultas mayores -sobre todo-.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes / Personas adultas mayores



PUNO

5. PUNO / CARABAYA / MACUSANI

Tema: - Servicios de salud - Acceso - Demora a la atención en salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital San Martín de Porres- la ciudadana J.C.M. (18) -en estado de gestación múltiple- habría sido presuntamente desatendida en su necesidad de inicio de una intervención quirúrgica de alumbramiento; toda vez que el personal sanitario anestesiólogo habría retardado su presentación en el establecimiento

de salud -por un lapso de cuatro horas en promedio, desde las 02:00 horas-. De la acción defensorial, se determinó que la operación habría sido -desde el principio- programada para las 06:30 horas.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Red de Salud de Carabaya la urgente garantía de suministro de información suficiente, clara y oportuna -a favor de la paciente y sus familiares-; así como de la necesidad de cumplimiento del derecho al consentimiento informado -en el Hospital San Martín de Porres-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva emisión y difusión de un memorando dirigido al personal asistencial del Hospital San Martín de Porres -para el respeto a la entrega de información oportuna, clara y veraz a pacientes y parientes-; así como también al consentimiento informado-.

Entidad emplazada: Red de Salud de Carabaya / Director

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres / Niños, niñas y adolescentes

